

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/07/2021**

**ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):** Informe de seguimiento a las acciones correctivas, de mejora, eficacia y efectividad segundo trimestre 2021.

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** Todos los procesos

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones correctivas y de mejora – ACM, planteadas por cada una de las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de trabajo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resultado de las auditorías de gestión y seguimientos, a partir de las evidencias, soportes y criterios para proceder a cerrar acciones con eficacia, así como la efectividad de las actividades señaladas en los planes de mejora y de acción suscritos por cada una de las dependencias, analizando si estas alcanzan los resultados trazados y esperados en cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el objetivo misional.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se realizará evaluación al cumplimiento de los planes de acción registrados por las diferentes dependencias, por medio de la matriz de seguimiento a las acciones correctivas y de mejora ACM - F02-PR-CIG-02 y la revisión de eficacia y efectividad de los planes de mejoramiento suscritos en los informes de seguimiento, las auditorías internas, y auditorías especiales, adelantadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el periodo comprendido entre el primero de abril a treinta de junio de 2021.

### **ASIGNACIÓN DE RECURSOS**

La Oficina de Control Interno para desarrollar las actividades de seguimiento y verificación de los planes de mejora suscritos por las diferentes dependencias cuenta con una jefe de Oficina, seis (6) profesionales de planta dos (2) contadores públicos, una abogada, un Ingeniero de Sistemas, una Ingeniera Industrial, un administrador de Empresas, tres (3) contratistas y una secretaria.

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

- Ley 87 de 1993 *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1474 de 2011; *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

- Decreto 1083 de 2015; “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*”.
- Decreto 338 de 2019 “*Por el cual se modifica el Decreto 1083 Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Control Interno y se crea la Ley Anticorrupción*” Parágrafo 1. “*Los informes de auditoría, seguimientos tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos cuando éste lo requiera.*”
- *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Departamento Administrativo de la Función Pública - Dirección de Desempeño Institucional - diciembre 2021.*

## **DESARROLLO DE LA AUDITORÍA**

Para el desarrollo del seguimiento a los planes de mejora a las Acciones Correctivas y de Mejora – ACM, la Oficina de Control Interno - OCI procedió a enviar correo electrónico a los auditores responsables del seguimiento de los planes de mejora, de igual manera se solicitó a algunas áreas responsables suministrar los avances sobre las actividades programadas junto con los documentos soporte correspondiente a cada proceso, con los que se evaluó la eficacia, la efectividad y cierre de aquellas actividades que cumplían con el objetivo de las acciones planteadas. Posteriormente, el funcionario asignado de la OCI realizó la actualización de la matriz de seguimiento F02-PR-CIG-02 en la que se incluyeron los nuevos planes de acción producto de las auditorías y seguimientos realizados a partir del informe del primer trimestre de 2021, para lo cual se definieron los siguientes criterios:

1. Estado de los planes de acción al cierre del primer trimestre de 2021
2. Actividades del Segundo trimestre 2021
3. Planes de acción por proceso Segundo trimestre 2021
4. Planes de acción por tipo y número de acciones
5. Proceso asignado y número de acciones
6. Acciones tipo aviso estado
7. Tipo de acciones por fuente generadora
8. Estado de las acciones
9. Estado de las acciones por categorización de causas
10. Actividades por aviso estado

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

11. Recomendaciones del informe de seguimiento

12. Conclusiones

### 1. ESTADO DE LOS PLANES DE ACCIÓN PRIMER TRIMESTRE 2021

En la imagen No. 1 se observa que de acuerdo con el informe de seguimiento a las acciones correctivas de mejora, eficacia y efectividad con cierre al primer trimestre de 2021, presentaba el siguiente panorama:

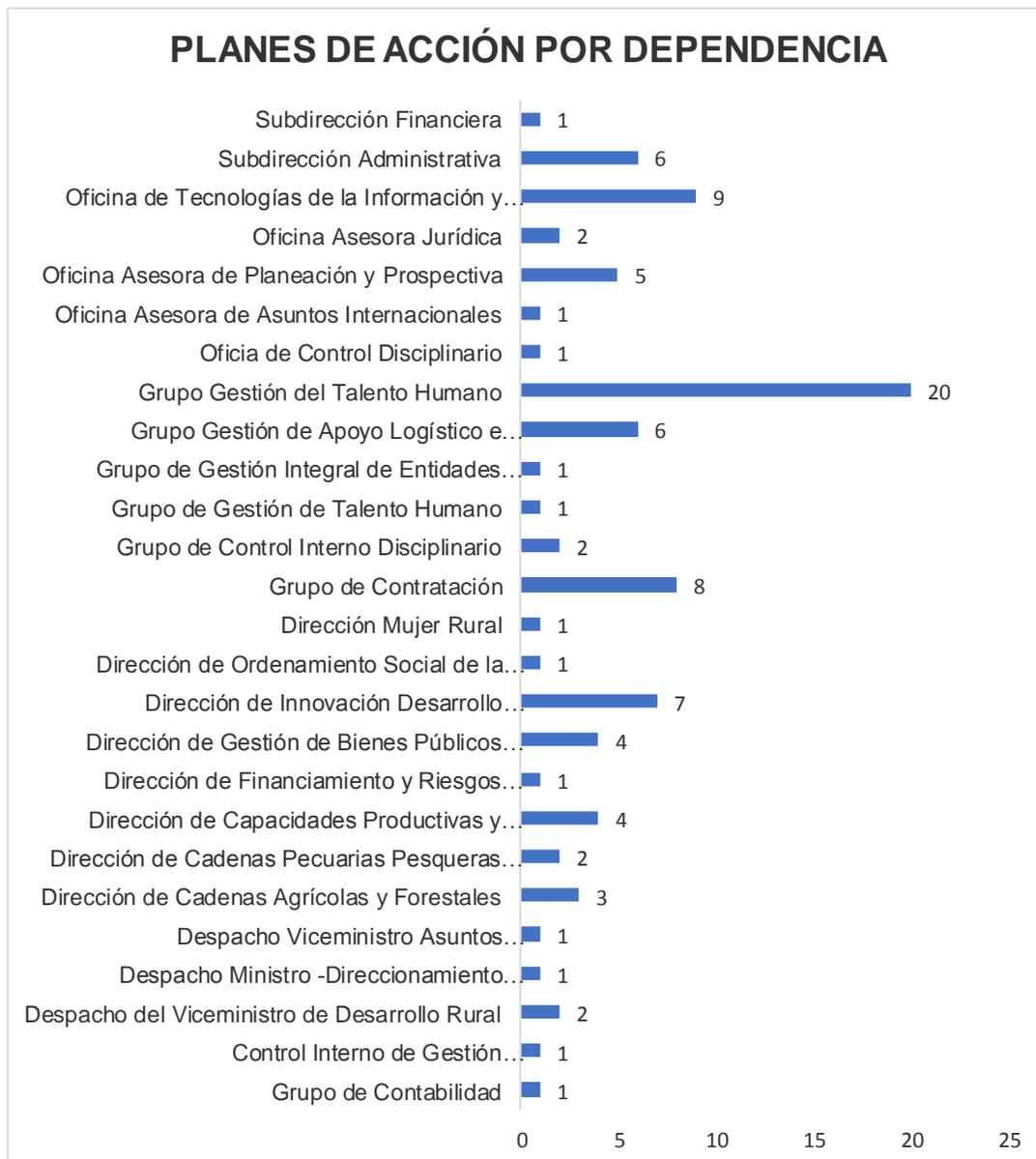


Imagen No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer Trimestre 2021" OCI.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Se puede observar que, al cierre del primer trimestre del año 2021, los planes de acción en proceso eran 92, evidenciando que el Grupo de Talento Humano es la dependencia que tenía más planes en desarrollo, seguido por la Oficina de las Tecnologías de la Información las Comunicaciones y el grupo de Contratación.

En la siguiente tabla se puede observar el número de actividades de los planes de acción en aviso abierta, eficacia y los tipos de acciones a implementar que se contaban al cierre del primer corte del 2021.

NUMERO Y ESTADO DE LAS ACCIONES			
ESTADO DE LOS PLANES DE ACCION		TIPO DE ACCION	
ESTADO	TOTAL		No. De Acciones a Implementar
Abierta	104	Acción correctiva	277
Cerrada eficacia	195	Acción de mejora	20
<b>Total General</b>	<b>299</b>	Oportunidad de mejora	2
		<b>Total General</b>	<b>299</b>

Tabla No.1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer trimestre 2021" OCI.

Como se puede apreciar en la imagen número 1, para el cierre del primer trimestre el informe de seguimiento se contaba con 92 planes de acción. En la tabla No. 2 se observa que, de un total de 299 actividades resultado de las auditorias de gestión, seguimientos e informes de Ley, ciento cuatro (104) actividades se encontraban en estado abierta (actividades que se encuentran en proceso), ciento noventa y cinco (195) en eficacia cerrada, es decir están próximas a validar la efectividad; de igual manera el estado por tipo de acción quedaron doscientas setenta y siete (277) como acciones correctivas, veinte (20) como acciones de mejora y dos (2) con oportunidad de mejora, para un total de 299 acciones en proceso a implementar.

TIPO	PROCESO ASIGNADO PARA SOLUCIÓN	Total
<b>ACCION CORRECTIVA</b>	Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural	5
	Despacho Ministro -Direccionamiento Estratégico Institucional	4
	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios	4
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	11
	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	21
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	14
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	15
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	3
	Grupo de Contratación	35
	Grupo de Control Interno Disciplinario	6
	Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	5
	Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	17
	Grupo Gestión del Talento Humano	44
	Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	5
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	8
	Oficina Asesora Jurídica	9
	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	21
	Subdirección Administrativa	17
	Subdirección Financiera	3
	Grupo de Contabilidad	6
Dirección Mujer Rural	4	
Grupo de Gestión de Talento Humano	6	
Control Interno de Gestión Administración del SIG	7	
Oficia de Control Disciplinario	2	
<b>ACCION DE MEJORA</b>	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	6
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	3
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1
	Grupo de Contratación	3
<b>OM</b>	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7
	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC	2
<b>TOTAL</b>		<b>299</b>

Imagen No.2 – Número de acciones por dependencia- fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM primer Trimestre 2021" OCI.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 2. ACTIVIDADES DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021

En la siguiente tabla, se puede observar el resumen de la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno de Gestión - OCI durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, para avanzar en la verificación y cumplimiento de los planes de mejora suscritos por las áreas responsables, como también, la inclusión de nuevos planes de mejora detectados en las auditorías y seguimientos desarrollados durante el trimestre de abril - junio de 2021.

Para la verificación de la eficacia se desarrollaron actividades de revisión de las acciones correctivas y de mejora formulada, de igual manera, en la verificación de la efectividad se validaron las acciones que estaban en proceso.

<b>RESUMEN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021</b>		
<b>Efectividad</b>	No.	No. de Actividades
Planes de acción cerrados	14	40
<b>Medición de Eficacia</b>		
Eficacia	15	63
<b>Planes de mejora nuevos</b>		
Seguimiento al proceso de Control Interno Disciplinario	1	4
Auditoria al Contrato Interadministrativo 20200393 suscrito entre el MADR y AND.	1	2
Proceso Cadenas Agrícolas y Forestales	1	7
Informe de seguimiento Ley 1712 de 2014	1	3
Informe de evaluación y Seguimiento Proyectos de Inversión Alianzas Productivas vigencia 2020.	1	5
Proceso Grupo de Contratación	1	9
Proceso Dirección de Cadenas Pecuarias y Acuícolas	1	3
Proceso Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1	2
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>37</b>

Tabla No.2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM segundo trimestre" OCI. - 2021

De acuerdo con la tabla No. 2, se puede observar que debido a la gestión adelantada por los funcionarios de la Oficina de Control Interno se logró cerrar catorce (14) planes, de los cuales sumaron cuarenta (40) actividades con efectividad. Se revisó el cumplimiento de la eficacia a quince (15) planes, a los cuales se les validó sesenta y tres (63) acciones propuestas. De igual manera, se incorporaron ocho (8) nuevos planes con treinta y siete (37) actividades, producto de las auditorías y seguimientos desarrollados en el segundo trimestre de 2021 de la siguiente manera: Seguimiento al proceso de Control Interno Disciplinario, auditoria del CV. 20200393, Proceso de Cadenas Agrícolas y Forestales, seguimiento de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, Evaluación y seguimiento proyectos de Inversión Alianzas Productivas vigencia 2020, Auditoria al Grupo de Contratación, Proceso de Cadenas Pecuarias y acuícolas y Proceso Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

### 3. PLANES DE ACCIÓN POR PROCESO SEGUNDO TRIMESTRE 2021

La imagen No. 3 muestra las diferentes dependencias con el número de planes que tienen activos:

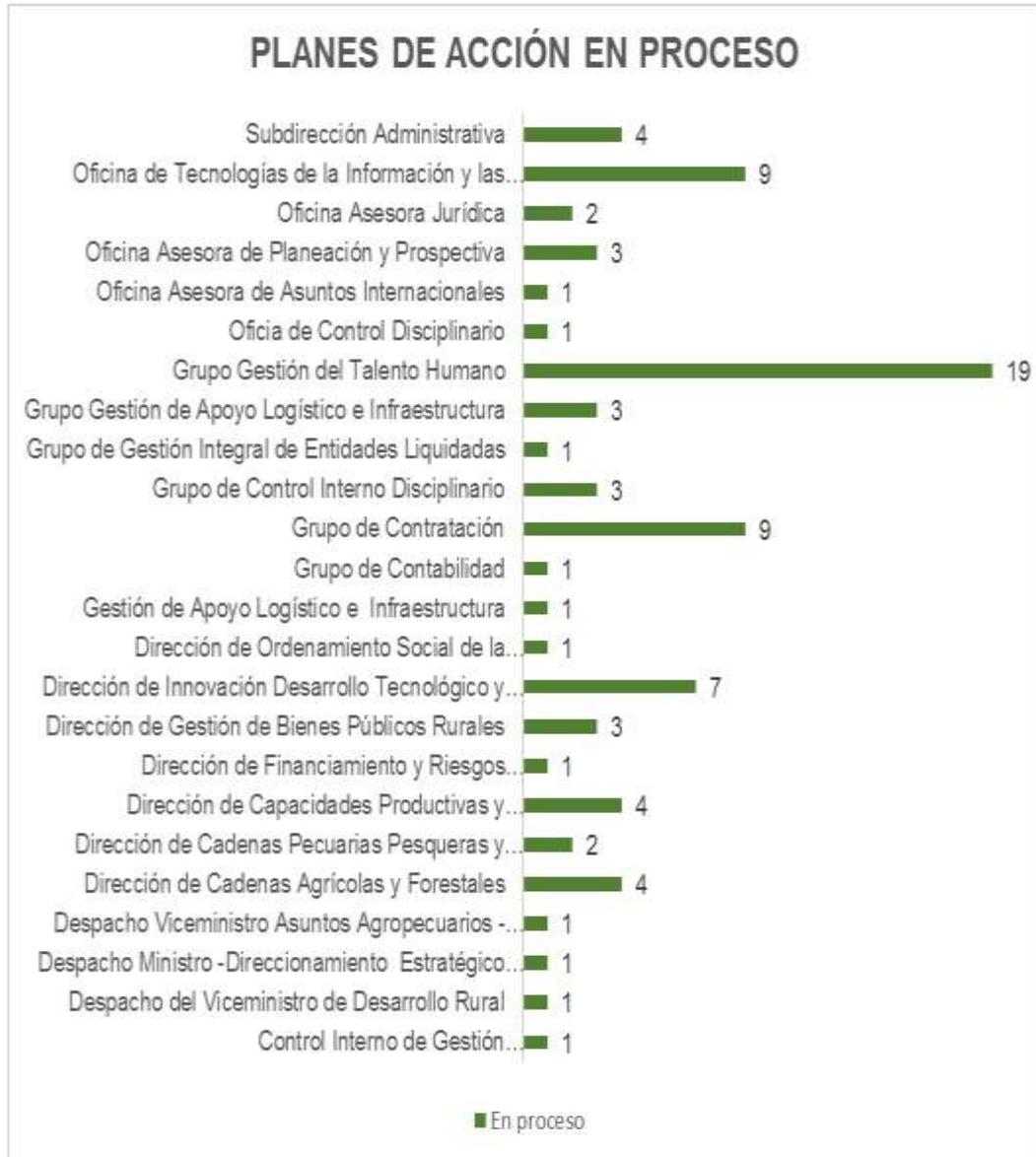


Imagen No.3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI.

En la matriz consolidada de las acciones correctivas y de mejora se determinó que, al cierre del segundo trimestre de 2021, se encuentran 83 planes de acción distribuidos en las diferentes dependencias como despacho de Ministro, Despacho de Viceministros, Direcciones Técnicas, Subdirecciones, Oficinas y Grupos de Trabajo del Ministerio de Agricultura, siendo el Grupo de Talento Humano el que registra el mayor número de planes a implementar, seguido por la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y el Grupo de Contratación.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

A continuación, se muestra el estado de los planes de acción por tipo de acción generadora de auditoría, vigentes al segundo trimestre de la vigencia 2021.

#### 4. PLANES DE ACCIÓN POR TIPO Y NUMERO DE ACCIONES

En la tabla No. 3 se observa el tipo de acción (correctiva, de mejora, oportunidad de mejora) generadoras de los planes de acción que se encuentran por solucionar.

PLANES DE ACCION POR TIPO DE ACCIÓN	PLANES DE ACCION
ACCIÓN CORRECTIVA	77
ACCIÓN DE MEJORA	5
OPORTUNIDAD DE MEJORA	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>83</b>

Tabla No.3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI.



Gráfica No. 1 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI

En la tabla No.3 y la gráfica No. 1 se puede observar que de los ochenta y tres (83) planes de acción que se tienen activos, el 92,8% pertenecen a acciones correctivas, el 6% a acciones de mejora y el 1,2% corresponden a la oportunidad de mejora.

#### 5. PROCESO ASIGNADO Y NÚMERO DE ACCIONES

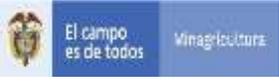
En la siguiente tabla se puede observar el número de acciones que tiene cada dependencia para subsanar tanto acciones correctivas como de mejora y oportunidad de mejora, de las no conformidades detectadas en los procesos auditados, seguimientos e informes de Ley registrados en la Oficina de Control Interno.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

TIPO	PROCESO ASIGNADO PARA SOLUCIÓN	Total
<b>ACCIÓN CORRECTIVA</b>	Control Interno de Gestión Administración del SIG Direccionamiento estratégico institucional	7
	Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural	2
	Despacho Ministro - Direccionamiento Estratégico Institucional	4
	Despacho Viceministro Asuntos Agropecuarios -Direccionamiento Estratégico Institucional	4
	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	18
	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	3
	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	21
	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	2
	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	14
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	16
	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo	3
	Dirección Mujer Rural	1
	Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	3
	Grupo de Contabilidad	6
	Grupo de Contratación	44
	Grupo de Control Interno Disciplinario	10
	Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	5
	Grupo Gestión de Apoyo Logístico e Infraestructura	5
	Grupo Gestión del Talento Humano	50
	Oficia de Control Disciplinario	2
	Oficina Asesora de Asuntos Internacionales	5
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	5
	Oficina Asesora Jurídica	9
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	23	
Subdirección Administrativa	12	
<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Dirección de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas	6
	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	1
	Grupo de Contratación	3
	Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	7
<b>WO</b>	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2
<b>TOTAL</b>		<b>293</b>

Tabla No.4. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI.

En la tabla Número 4, se observa que de los ochenta y tres (83) planes de acción se cuentan con doscientas noventa y tres (293) actividades distribuidas en las diferentes dependencias como despacho de Ministro, Despacho de Viceministros, Direcciones Técnicas,

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Subdirecciones, Oficinas y Grupos de Trabajo del Ministerio de Agricultura, siendo el Grupo de Talento Humano el que registra el mayor número de actividades a implementar, seguido por el Grupo de Contratación con 44 actividades, la Oficina de Tics con veinte cinco (25) actividades por subsanar y la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos con veintiuna (21) acciones a implementar, para subsanar las no conformidades detectadas en los procesos de seguimiento y auditorías de gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno de Gestión.

## 6. TIPO Y NÚMERO DE ACCIONES A IMPLEMENTAR

En la tabla Número 5, se observa que de los ochenta y tres (83) planes de acción se cuentan con doscientas noventa y tres (293) actividades distribuidas en las diferentes dependencias.

<b>PLANES</b>	
<b>TIPO DE ACCION</b>	<b>TOTAL</b>
ACCIÓN CORRECTIVA	274
ACCIÓN DE MEJORA	17
OPORTUNIDAD DE MEJORA	2
<b>Total general</b>	<b>293</b>

Tabla No.5. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI.

Se puede observar que la acción correctiva es el evento más recurrente en los procesos de seguimiento y auditorías de las diferentes dependencias con el 93,52%, seguido por la acción de mejora con el 0,58% y la oportunidad de mejora con el 0.68%.

## 7. POR FUENTE GENERADORA

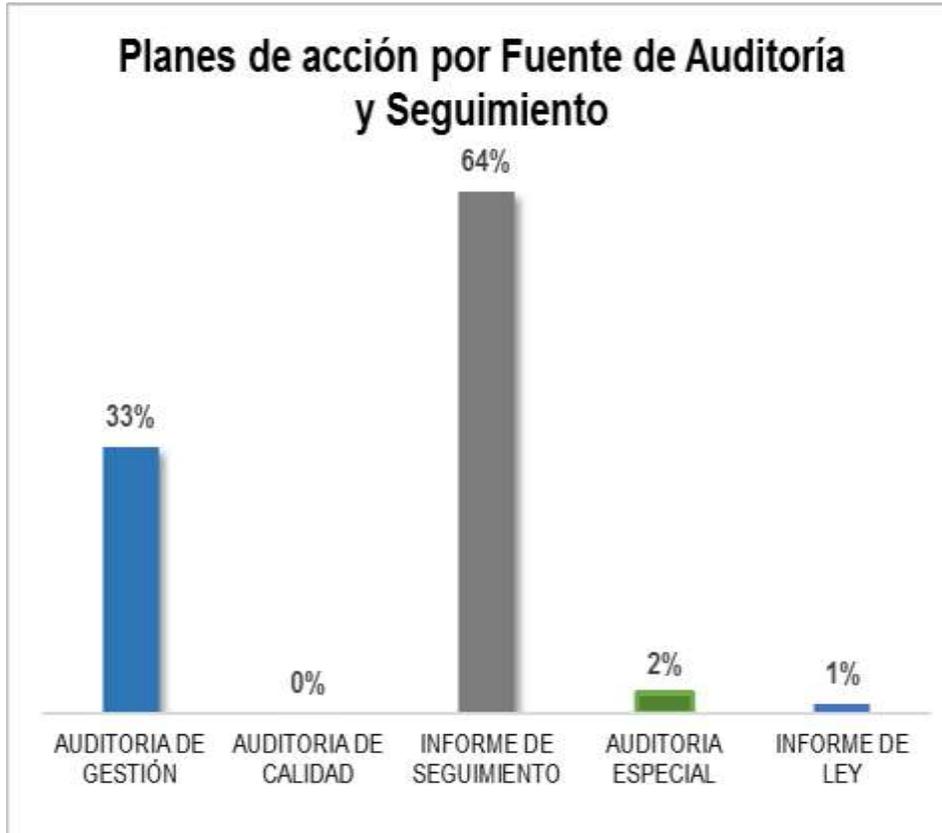
En la tabla No.6 se observa la fuente generadora de los planes de acción que se encuentran por solucionar.

<b>PLANES DE ACCIÓN POR FUENTE GENERADORA</b>	<b>PLANES DE ACCIÓN</b>
AUDITORÍA DE GESTIÓN	27
INFORME DE SEGUIMIENTO	53
AUDITORÍA ESPECIAL	2
INFORME DE LEY	1
<b>Total general</b>	<b>83</b>

Tabla 6. Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI.

Se puede observar que, de los ochenta y tres planes que se encuentran en proceso, producto de las auditorías, seguimientos e informes de Ley, los informes de seguimiento representan el mayor número de planes con cincuenta y tres (53), seguido por la auditoría de gestión con veintisiete (27) planes suscritos.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020



Gráfica No. 2 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI

De acuerdo con la tabla número 6 y la gráfica No. 2, se encuentra que, al cierre del presente corte, de los ochenta y tres planes de acción suscritos, los Informes de seguimiento representan el 64%, seguido por la Auditoría de Gestión con 33%, la Auditoría especial del año 2020 el 2%, y el informe de Ley el 1%.

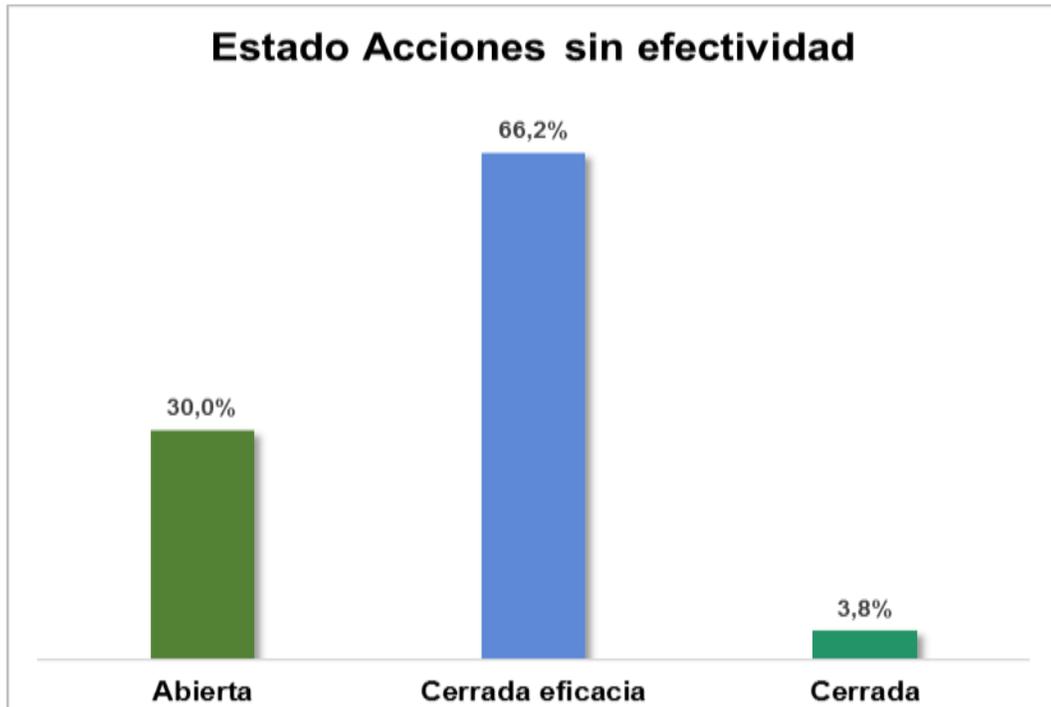
## 8. ESTADO DE LAS ACCIONES

El siguiente cuadro muestra las acciones por estado (abierta, cerrada) y el número de actividades que se encuentran pendientes de subsanar:

Estado Acciones	Actividades
Abierta	88
Cerrada eficacia	194
Cerrada	11
<b>Total, general</b>	<b>293</b>

Tabla No.7 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020



Gráfica No. 3 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM Segundo trimestre 2021" OCI

En la tabla 7 y la gráfica No. 3 se evidencia que, al corte del presente informe, las acciones en estado abierta o en proceso representan el 30%, las cerradas con eficacia que están en proceso de validar la efectividad el 66,2%. En razón a lo anterior, se invita a las diferentes áreas tener los soportes para las evidencias, consultar y analizar con el respectivo auditor para buscar la solución del cierre de las acciones que están en proceso.

## 9. PLANES DE ACCIÓN POR CATEGORIZACIÓN DE CAUSAS

En cuanto a la categorización de las causas generadoras de los planes de acción, en la tabla No. 8 se muestra la descripción de estas, observando que es el incumplimiento del procedimiento el que registra mayor número (244), seguido de método no definido o inadecuado 13 y contingencias 10.

Categorización de la Causa	Actividades
Incumplimiento procedimiento	244
Método no definido o inadecuado	13
Contingencias	10
Planeación inadecuada	1
Falta de Entrenamiento	6
Falta de Recursos	1
NA.	18
<b>Total General</b>	<b>293</b>

Tabla No.8 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2021" OCI.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

La causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento el cual representa un 83%, con doscientas cuarenta y cuatro actividades en proceso, motivo que induce a pensar que no existe un serio compromiso de los funcionarios y contratistas en verificar los procedimientos, manuales y formatos con los que cuenta el sistema Integrado de Gestión- SIG, los cuales pueden ser verificados y analizados en el enlace [https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/mapa\\_procesos\\_SIG.aspx](https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/mapa_procesos_SIG.aspx)

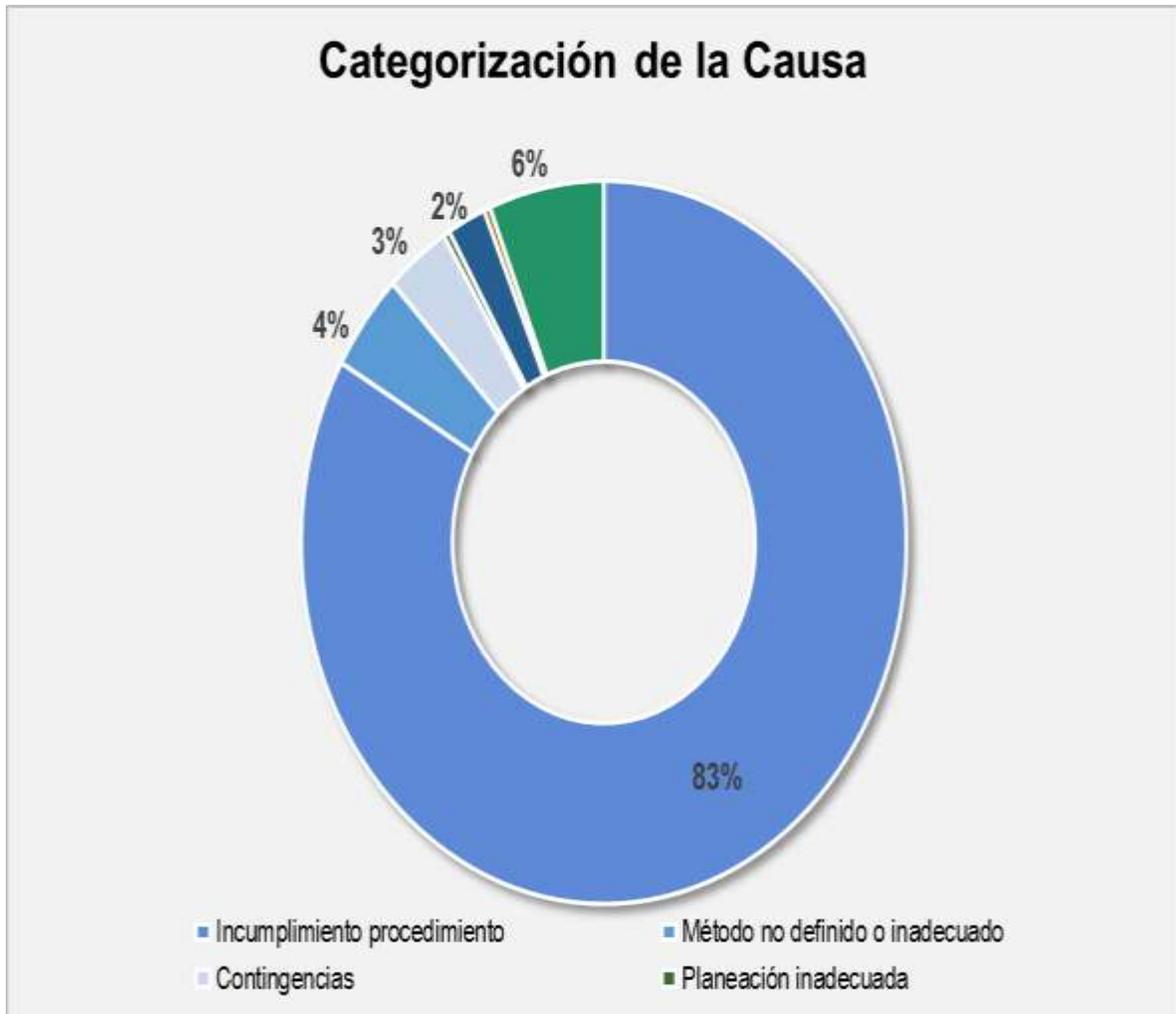


Gráfico No. 4 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2021" OCI

El método no definido o inadecuado y las contingencias representan el 6%, la Oficina de Control Interno recomienda a todas las áreas frecuentar la página del Sistema Integrado de Gestión – SIG e implementar y desarrollar mecanismos de socialización y consulta frecuente de los procedimientos con los que cuenta el Ministerio con el fin de mitigar estas causas puesto que es muy reiterativa.

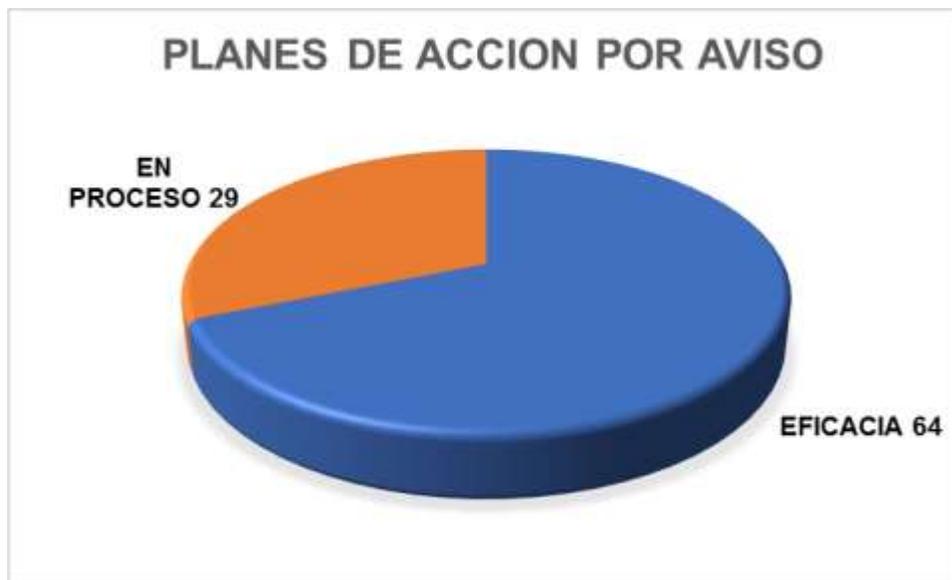
	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 10. ACTIVIDADES POR AVISO ESTADO

En la siguiente tabla se evidencia el número de acciones que se encuentran en estado eficacia y en proceso (abierta), con corte al cierre del segundo trimestre de 2021.

AVISO ESTADO	PLANES DE ACCION
EFICACIA	64
EN PROCESO (abierta)	29
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>83</b>

Tabla No.9 Fuente archivo de Excel "Matriz Control Segundo trimestre 2021" OCI



Gráfica No.5 Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM cuarto trimestre" OCI.

La tabla número 9 y la gráfica No. 5 muestra que de un total de ochenta y tres (83) planes que se tienen en la actualidad con doscientas noventa y tres (293) actividades, sesenta y cuatro (64) se encuentran en estado de eficacia y veintinueve (29) se encuentran en estado abierta y en proceso.

## 11. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

A las dependencias con planes de acción pendientes, realizar un análisis de las causas por las cuales se generan estos, teniendo en cuenta que los aspectos a mejorar planteados en los informes de seguimiento y las auditorías realizadas tienen como objetivo mitigar las falencias que dieron origen y contribuir a tener un impacto positivo en el cumplimiento del objetivo estratégico del proceso y la misión institucional.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

A todas las dependencias, realizar las gestiones necesarias para subsanar las actividades propuestas en los diferentes planes de mejora y no permitir la materialización de los riesgos.

Se reitera a las dependencias que una acción correctiva eficaz debe prevenir que la no conformidad o hallazgo no vuelva a ocurrir, eliminando la causa que la generó. Es preciso resaltar que la redacción de una acción debe iniciar con un verbo que determine la acción a ejecutar, redactado preferiblemente en tercera persona del tiempo presente y complementarse con el objeto y la condición.

A todas las dependencias, es importante informar que la verificación al cumplimiento de las acciones se realiza trimestralmente o cuando lo solicite el auditor responsable del proceso; para la evaluación de la eficacia de las acciones los auditores tienen en cuenta las siguientes actividades:

- Analizar las causas descritas en el formato F01-PR-SIG-06, su coherencia y pertinencia con los hallazgos y con las acciones formuladas.
- Verificar la implementación de las acciones.
- Asegurar la existencia de evidencias objetivas (incluyendo la documentación pertinente)
- Analizar si la acción tomada eliminó la(s) causa(s) raíz de la debilidad detectada. Si la acción fue satisfactoria, se cierra la acción.

Se recomienda, continuar aportando evidencias para el cierre de las acciones de los planes de mejora y subsanar las no conformidades encontradas en las auditorías y seguimientos de la Oficina de Control Interno.

A las dependencias que no han podido cumplir con los tiempos de entrega de soportes de los planes suscritos, solicitar la prórroga, para que se pueda evidenciar el trámite en proceso; y aquellos que han solicitado prórroga, cumplir con las fechas redefinidas.

## **CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA**

La Oficina de Control Interno viene realizando un trabajo articulado con las diferentes dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en procura de reducir el número de actividades pendientes por subsanar, producto de las auditorías e informes de seguimiento ejecutados por esta.

Se evidencia un avance significativo en la subsanación de las acciones implementadas en los planes de mejora, no obstante, es importante que todas las dependencias continúen adelantando gestiones para el cierre de las acciones en proceso.

Se encontró que a catorce planes de acción suscritos se les realizó la validación de efectividad, con cuarenta actividades y a quince se les realizó verificación de eficacia, con sesenta y tres actividades.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

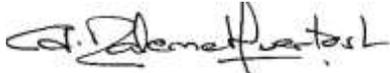
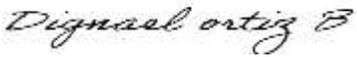
El 83 % de los planes de acción corresponden al incumplimiento de los procedimientos que cuenta el Ministerio y las normas que regulan los procesos; de igual manera, lo relacionado con las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información y la ejecución de los convenios y contratos.

Es necesario que los procesos presenten los soportes de las actividades cumplidas dentro de los plazos establecidos y se tomen los correctivos necesarios con el fin de cerrar las acciones que aún se encuentren abiertas.

Es responsabilidad de las diferentes dependencias comprometidas en el cumplimiento de los planes de mejora, suministrar la información y los soportes suficientes que demuestren el avance y/o cumplimiento de las metas. Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad para su respectivo cierre.

La matriz de seguimiento se presenta en la página Web para su consulta, en la siguiente ruta.

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestion%2FPlan%20mejoramiento%20por%20proceso&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

	<b>Jefe oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Ana Marlene Huertas López	Dignael Ortiz Burgos